



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

“2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento
del derecho de voto de las mujeres en México.”

ACTUARÍA



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS.

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/98/2023**, relativo al **Asunto General**, formado con el correo electrónico de fecha dos de octubre del año en curso, remitido por María Jesús Rodríguez Laviada, Distribuidor y Controlador de Materiales, Vocalía Ejecutiva, Junta Local Ejecutiva en el Estado de Campeche Instituto Nacional Electoral, por el que notifica el oficio INE/CAMP/JLVE/580/2023 y el acuerdo INE/CG551/2023 de fecha treinta de septiembre del año en curso; recepcionado ante la oficialía de partes de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día dos de octubre del año en curso, a las 10:10 horas. **La Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha **dos de octubre de dos mil veintitrés**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **catorce horas con veinticinco minutos** del día de hoy **dos de octubre de dos mil veintitrés**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha dos de octubre de dos mil veintitrés**, constante de dos páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARÍA
Israel
Lic. Israel Ortega Gutiérrez
ACTUARIO HABILITADO



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE**



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/98/2023.

Con esta fecha dos de octubre de dos mil veintitrés, Juana Isela Cruz López, secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké, magistrada presidenta del Tribunal Electoral de Campeche, con el correo electrónico de fecha dos de octubre del año en curso, remitido por María Jesús Rodríguez Laviada, Distribuidor y Controlador de Materiales, Vocalía Ejecutiva, Junta Local Ejecutiva en el Estado de Campeche Instituto Nacional Electoral, por el que notifica el oficio INE/CAMP/JL/VE/580/2023 y el acuerdo INE/CG551/2023 de fecha treinta de septiembre del año en curso; recepcionado ante la oficialía de partes de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día dos de octubre del año en curso, a las 10:10 horas. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Vista la cuenta que antecede, la magistrada presidenta de este tribunal electoral, **ACUERDA:**

PRIMERO: Con el correo electrónico de fecha treinta de septiembre del año en curso, remitido por María Jesús Rodríguez Laviada, Distribuidor y Controlador de Materiales, Vocalía Ejecutiva, Junta Local Ejecutiva en el Estado de Campeche Instituto Nacional Electoral, y documentación adjunta, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/98/2023, con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

SEGUNDO: Se tiene con el correo de cuenta presentada a María Jesús Rodríguez Laviada, Distribuidor y Controlador de Materiales, Vocalía Ejecutiva, Junta Local Ejecutiva en el Estado de Campeche Instituto Nacional Electoral, a través del correo electrónico de fecha treinta de septiembre del año en curso, por el que notifica el oficio número "INE/CAMP/JL/VE/551/2023, mediante el cual se le notifica el acuerdo INE/CG551/2023 Acuerdo (...) por el que se aprueban los Lineamientos para la notificación electrónica previsto en el reglamento de radio y television en materia electoral, en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal



Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-RAP-149/2023" (sic).

TERCERO: En cumplimiento a lo señalado en el oficio número INE/CAMP/JL/VE/580/2023 de fecha treinta de septiembre del año en curso, dese cumplimiento al requerimiento efectuado, y notifique a la autoridad Junta Local Ejecutiva en el Estado de Campeche, Vocalía Ejecutiva a través de su representante legal, que la dirección de correo electrónica señalado por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche para recibir y recepcionar las notificaciones es oficialia@teec.mx, y que el dominio que cuenta para ello es **teec.mx** misma que se hará saber a dicha autoridad a través de las cuentas yessica.alarcong@ine.mx, shunashi.morales@ine.mx, angela.gallegos@ine.mx y oficialiadepartes.deppp@ine.mx, para los efectos legales correspondientes.

CUARTO: Enviense de manera digital el oficio de referencia y documentación adjunta, para conocimiento de las magistradas y el magistrado que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital.

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma, la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Brenda Noemy Domínguez Aké, por ante mí la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, Juana Isela Cruz López, quien certifica y da fe. Conste.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
JUNTA LOCAL EJECUTIVA DE CAMPECHE
CAMPECHE, MEX.

BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ
MAGISTRADA PRESIDENTA.



JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY

Con esta misma fecha (2 de octubre de 2023) se entregó de los autos a la acturía de este tribunal. Conste.

SAN FRANCISCO DE C...